

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21343** *PUNTO Y COMA PUBLICIDAD, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 656/09, Ejecución 13/10) y para el pago de 47.727,45 euros de principal y 7.636,24 euros calculadas provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Punto y Coma Publicidad, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de junio de 2010.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social numero 3 de Bilbao.

ID: A100045920-1